

CREA DIPLOMADO EN SIMULACION
FLUIDODINAMICA PARA INGENIERIA DE
PROCESOS.

SANTIAGO, 000185 08.01.19.

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1988, Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del Diplomado en Simulación fluidodinámica para ingeniería de procesos, bajo la supervisión y control del C.A.I y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2. El Objetivo general de este programa: Es capacitar a profesionales y estudiantes de la industria de procesos en la modelación matemática y simulación computacional del flujo de fluidos multicomponente sujetos a transferencia de calor y reacciones químicas.

3. El Perfil del participante está dirigido a profesionales y estudiantes en especialidades como alimentos, mineros, químicos, forestal, industriales, metalurgistas y mecánicos, incluyendo a otros profesionales y estudiantes del área de procesos que, sin ser especialistas o tener experiencia en fluidodinámica computacional, realizan diseño, optimización o estudios relacionados al transporte de fluidos bajo diferentes condiciones de operación con especial énfasis en reacciones químicas de carácter homogéneo.

4. El plan de estudios es de modalidad presencial para el Diplomado en Simulación fluidodinámica para ingeniería de procesos, comprende un total de 123 horas cronológicas, y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° horas de docencia directa	N° horas de trabajo autónomo
Módulo I	Introducción a la fluidodinámica computacional.	3	2
Módulo II	Fundamentos de los fenómenos de transporte.	21	18
Módulo III	Elementos de métodos numéricos.	18	15
Módulo IV	Modelamiento computacional y generación de mallado.	24	20
Módulo V	Implementación computacional y simulación numérica.	6	6
Módulo VI	Aplicaciones fluidodinámicas en ingeniería de procesos.	51	40
Total horas cronológicas		123	
Total horas equivalencia en SCT		8	

5. Las personas interesadas en postular al programa, deberán acreditar un Título profesional o certificado de egreso de un programa de al menos ocho semestres de duración con experiencia acreditable en ingeniería de procesos industriales. Podrán tomar parte también, estudiantes de un programa de educación superior afín que certifiquen la aprobación del octavo semestre completo.

6. Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una asistencia mínima del 75% y una nota igual o superior a 4.0 (de una escala de 1 a 7).

7. Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del Diplomado en Simulación fluidodinámica para ingeniería de procesos por la Oficina de Título y Grados de la Universidad de Santiago de Chile.

8. Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y solo si, tiene un porcentaje de asistencia superior al 75%.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

KAY/JBC/mcs

Distribución:

1. Facultad de Ingeniería
1. Registro Curricular Facultad de Ingeniería
1. Departamento de Educación Continua –VIME
1. Departamento Ingeniería Química
1. Empresas Usach.
1. Registro Académico
1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
2. Oficina de Partes
1. Archivo Central.